

## ***“Alianzas Intersectoriales Solidarias públicas-no estatales. ¿Una vía para el desarrollo?” julio-2016***

**Ovidio D’Angelo Hernández**

### **Introducción.-**

La cuestión de la intersectorialidad en el desarrollo económico-social tiene referentes bibliográficos internacionales importantes, algunos de ellos más profusos con relación al sector de salud en sus conexiones con otros actores; ello es también aprovechable para un contexto económico-social más general.

En nuestro país puede constituir un asunto de relativa importancia de cara al afrontamiento de los retos del desarrollo, tanto a nivel local-territorial como social en general. No se observa en los Lineamientos de Actualización del Modelo Económico-Social ni en la llamada Conceptualización del Modelo, un énfasis en estos importantes aspectos de articulación y asociatividad que pueden generar una sinergia con gran potencial de despliegue.

Sin embargo, para poder fundamentar el problema es necesario, en mi opinión:

- 1- De una parte, abordar el carácter de los procesos de propiedad y gestión de la economía en sus distintas variantes, lo cual está vinculado a posicionamientos teóricos fundamentales y a experiencias autóctonas auto-organizadas desde iniciativas o promovidas por acuerdo de instituciones públicas e internacionales.
- 2- De otra, desmontar los estereotipos sociales que limitan la promoción de alianzas y asociatividades entre actores (económicos y sociales) de diferente naturaleza y frenan la interconexión de los procesos asociados al desarrollo humano, en nuestro contexto histórico y social.
- 3- Finalmente, construir una propuesta inclusiva que, aún marcada por la diferencia, adopte principios humanos y solidarios de beneficio individual, colectivo y social, sin perjuicios alienadores y favorezca modalidades de participación activa ciudadana en el ejercicio de un gobierno de todos y para todos.

Pretendemos referirnos, brevemente en este trabajo, a esas tres cuestiones básicas interconectadas –ya que cada una merecería un tratamiento in extensu-, si bien no son las únicas problemáticas en el contexto actual de nuestro país.

### **Ubicación teórica y contextual.-**

En aras de adelantar una síntesis de las ideas principales, trataremos de manera conjunta los puntos 1 y 2 ya referidos y el 3 sería tratado como la salida de proyección de las ideas planteadas.

Así, las cuestiones de la intersectorialidad, las alianzas económico-sociales y las asociatividades se ven en su unidad con conceptos centrales de posicionamientos teórico-ideológicos que han sido enfocados, casi siempre desde su contraposición y no en su unidad “dialéctica” posible, en los contextos en que ocurren estos procesos, que

no pueden escapar a la circunstancia histórica, social, institucional y cultural en que se vive.

Estos conceptos mencionados están marcados, a mi juicio, por enfoques paradigmáticos sustanciales los que, por su trayectoria histórica y contextual, se han visto como opuestos fundamentales, cuando a mi juicio las realidades socioeconómicas imponen la profundización en sus puntos de confluencia y complemento, más allá de las diferencias naturales de sus orígenes teórico-ideológicos.

**Rescatamos aquí aspectos de posiciones marxistas, liberales, social-cristianas, socialdemócratas y otras inscritas en los ideales universales de democracia y libertad, como planteamiento en reconfiguración de nuestras realidades actuales.**

- 1- Los conceptos de enajenación, valor-plusvalía, propiedad-apropiación-gestión, carácter del trabajo en perspectiva histórica, tratados por Marx en textos fundamentales como El Capital, los Grundrisse, La Ideología Alemana, los Manuscritos económico-filosóficos del 44, entre otros.
- 2- El tema de la propiedad y la libertad como derechos universales, en las teorías liberales.
- 3- El papel del Estado benefactor en las socialdemocracias europeas y la convivencia de sectores públicos y sectores privados.
- 4- Los valores social-cristianos positivos como: amor al prójimo, tolerancia y paz de espíritu. Así como otros valores generales asociados a los derechos humanos universales –si bien, a veces, aplicados y manipulados de forma indiscriminada o limitada según conveniencias de poder en diversos lugares-.

**¿Dónde se podrían ubicar los puntos de unión y complementación, amén de precisiones ulteriores y profundización en sus bases teóricas?**

**A mi juicio, ellos se enmarcan en:**

**-la necesidad de construir una economía y una sociedad libres de enajenación (del trabajo y humana en general), en la que el reconocimiento del papel del capital (privado o estatal) y del trabajo limaran algunas de sus contradicciones generales, al reconocer que si bien el capital aporta fuente de recursos importantes, el trabajo –en el proceso de generación de plusvalía- aporta el incremento del capital inicial, con lo que se plantea el derecho de la redistribución de las ganancias de manera equitativa entre ambos.**

**-con ello, las diferencias entre propiedad y apropiación no estarían unívocamente vinculadas, ya que ambos (capital y trabajo) tendrían igual derecho a la apropiación de los resultados del trabajo -uno de los aspectos generadores de enajenación-, a la vez que se reconoce el derecho de propiedad individual –propio del liberalismo- en esas condiciones-.**

**-igualmente, el carácter enajenado del trabajo en condiciones de dominio exclusivo del capital, genera contradicciones con la gestión del proceso y resultados de la producción, lo cual puede minimizarse con la participación de los trabajadores, en**

igualdad de condiciones y bajo garantías necesarias de riesgos del capital, en la toma de decisiones empresariales.

-esa mayor comunidad de intereses propiciaría su expansión positiva al resto de la sociedad mediante formas de responsabilidad social empresarial (incluidas todas las formas de propiedad y gestión: estatal, mixta, privada, cooperativa, etc.), de forma que beneficie a sectores vulnerables de la sociedad. Con ello, el asunto de la distribución de la riqueza social (si bien es una función del Estado) no queda excluido de la función empresarial multiactoral.

De manera que, en estas condiciones, se promueve un mayor ejercicio armónico entre diversos actores económicos. No obstante, ello debería basarse en principios de amor-solidaridad, autonomía contextual, democracia participativa ciudadana con todos los poderes (deliberativos, de elección, decisión, control, remoción) en el que se encuentren involucrados, como sujetos de su vida cotidiana y social, cada individuo y su incorporación en formas asociativas apropiadas a los intereses de cada sector y grupo social. En estas condiciones la Economía y la Política (como gobierno de la sociedad) no pueden constituir factores separados de la soberanía popular que declaran muchas Leyes Fundamentales de diversos países, incluido el nuestro.

### **Intersectorialidad, Alianzas y Asociatividades para el desarrollo humano solidario.-**

Visto estos aspectos generales, el concepto “*intersectorial*” se ha tratado de dos maneras<sup>1</sup>: una, más estrecha relacionada con la participación en las acciones de desarrollo de sectores productivos (cadenas productivas) y, de otra, como la interrelación multiactoral que incluye no sólo sectores productivos sino organizaciones sociales diversas, de diferente naturaleza, convocadas a interactuar hacia objetivos de articulación en el desarrollo local o social general<sup>2</sup>. Es en este sentido que empleamos el término en este trabajo, lo cual resulta sinónimo de “*interactoral*”, lo cual refiere tanto al sector público o estatal como a emprendimientos no estatales y otros actores de la sociedad civil.

---

<sup>1</sup> El tema no es totalmente nuevo, ya que se recogen experiencias internacionales y nacionales, tales como:

- 1) Programas de acción social internacionales como el de la Fundación SES (Sustentabilidad, Educación, Solidaridad), <sup>1</sup>, sobre diversos actores en las esferas pública, privada y de economía social, así como de actores gubernamentales de países de América Latina Buenos aires, 2016 <http://www.fundsés.org.ar>
- 2) Sistematización “Articulación entre el sector estatal y no estatal”: CON TODAS LAS MANOS, de experiencias aplicadas en varios municipios del país (Sistematización PNUD, La Habana, 2013).
- 3) Investigaciones de desarrollo comunitario integral del Proyecto Santo Ángel por Dentro, del Proyecto Arte-Corte, Oficina del Historiador de La Habana, Centros académicos y de investigación (Informe inédito CIPS –Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas-, La Habana, 2014)
- 4) Investigaciones de redes de cooperativas y otros actores sociales en Centro Habana (Informe inédito CIPS, LA Habana, 2016).

<sup>2</sup> Ej. Ruiz, Gustavo: <https://prezi.com/bodumc4gtya2/copy-of-intersectorialidad/>  
Vega, Marinela: <http://www.revistaespacios.com/a05v26n01/05260124.html>

Nuestra intención es enfocar estas relaciones intersectoriales o interactorales en el segundo sentido expresado, si bien conservando la relación contextual señalada y con el propósito de proponer el fomento de estas relaciones a partir de mecanismos institucionales y sociales viables para nuestra realidad multiactoral actual en lo económico-social.

Una consecuencia de la instrumentación de estas alianzas multiactorales sería el incremento exponencial del aprovechamiento de las potencialidades mutuas de cada sector económico y otros actores implicados. La generación de iniciativas productivas para el desarrollo a nivel local y de toda la sociedad puede producir, en esas nuevas condiciones saltos cualitativos importantes, ya que se generaría un sentido de compromiso, pertenencia y satisfacción mucho mayores que en las actuales condiciones de divergencias entre capital-trabajo -en las nacientes mipymes privadas y cooperativas y empresas mixtas o de capital extranjero-, o entre Estado-trabajo (en las actuales empresas estatales), así como en la actual cuasi-exclusión de la ciudadanía de los procesos productivos y de gobierno fundamentales.

#### **Algunas experiencias internacionales interesantes.-**

Marx trató en *El Capital* de la transformación del carácter del trabajo que se producía en su época con las grandes corporaciones de accionistas o sociedades anónimas, etc. (de propiedad privada), en las que por la forma representaban el dominio del capital, pero por su contenido expresaban una mayor socialización del trabajo, lo que marcaría hacia el futuro otras formas de apropiación.

El también se refirió al carácter del “trabajo libre asociado” en corporaciones cooperativas, en sus escritos sobre la Comuna en La Guerra civil en Francia y otros textos<sup>3</sup>, muy diferente a las formas de enajenación del trabajo de las empresas privadas existentes.

Modernamente, formas de reingeniería de procesos de gestión, gestión por valores y otras han horizontalizado más los procesos de toma de decisiones en empresas capitalistas. Las alianzas entre grandes corporaciones y pymes se han extendido igualmente como formas de complementación productiva más eficiente. Inclusive una importante proporción de empresas cooperativas se articulan entre sí y con otras formas de propiedad en esos países y en países en desarrollo.

Es conocido que –por diferentes razones filantrópicas, de reducción de impuestos o vocación social real, etc.- en algunos países desarrollados se aplican fórmulas de Responsabilidad Social Empresarial (Ej. Alemania desde 1976), afines en cierto sentido a aspectos de nuestras propuestas.

El más reciente documental del cineasta norteamericano Michael Moore (“Where we will invade next”) muestra, entre otras muchas cuestiones sociales interesantes

---

<sup>3</sup> Actualmente hay propuestas nacionales al respecto de conglomerados de corporaciones cooperativas y de formas autogestionarias y co-gestionarias que podrían utilizarse para sustituir los monopolios estatales burocráticos y dar más posibilidad de autonomía a nuevas formas de asociatividad productiva. (Ver, por ejemplo: Luis Marcelo Yeras, 2015: Repensando la economía socialista. “La quinta forma de propiedad empresarial”. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

en algunos países de Europa, como la distribución de beneficios y la participación de consejos de trabajadores en la toma de decisiones de empresas privadas (caso de la Luchatti italiana) plantea beneficios, compromiso y pertenencia para todos los actores implicados.

Todo ello constituye una experiencia de las organizaciones empresariales que no debe soslayarse en nuestro contexto y perspectiva nacional, que puede enriquecerse si se aplica una concepción de Economía Social basada en alianzas intersectoriales solidarias y asociatividades sinérgicas entre sectores público-privados y actores de la sociedad civil, con participación ciudadana amplia.

#### **Algunas experiencias autóctonas interesantes.-**

Una experiencia determinó una inspiración importante del presente tema en realización, a partir de las acciones del inicial Proyecto Arte-Corte -después denominado Santo Ángel por Dentro-. Hay que señalar que la labor del líder del proyecto<sup>4</sup> (cuentapropista apoyado por el Plan Maestro de la Oficina del Historiador (OH) y el CIPS, entre otras instituciones) propició la generación de un nuevo tipo de relaciones entre los sectores público-privado-comunitario, con múltiples beneficios de desarrollo social, cultural y económico de la comunidad en que se asienta (cursos de capacitación gratuitos para jóvenes desempleados y de riesgo social, actividades culturales y deportivas sistemáticas para niños, jóvenes y población en general, aumento de la calidad de vida de generaciones mayores vulnerables, enriquecimiento cultural y estético de la comunidad, etc.)<sup>5</sup>.

Las características del liderazgo comunitario contribuyeron de manera decisiva al éxito del Proyecto (que continúa desarrollándose actualmente). La labor de sensibilización (“contagio” como él la denomina) realizada por éste, fue materializándose en la atracción de nuevos cuentapropistas de la zona, así como de empresas estatales y otros diversos actores sociales, antes desvinculados del desarrollo comunitario.

La realización de actividades conjuntas del Proyecto, con participación de aportaciones de esos diversos actores y la población, del Consejo Popular Catedral (CPC)<sup>6</sup> y la OH ha ido progresando continuamente. La realización de talleres y Encuentros anuales de Manejo de Proyectos Comunitarios (cuentapropistas y otros actores sociales y productivos), con participación de otros factores sociales e institucionales de la zona ha mantenido el entusiasmo colaborativo del Proyecto, con extensión a otras áreas de emprendimientos en el Centro Histórico. También ha tenido una resonancia nacional e internacional en diversos eventos.

De manera que ese Proyecto ha ido generando, de manera casi espontánea y con apoyos institucionales, valores y acciones de cooperación y solidaridad en un contexto de intersectorialidad (público-estatal, privado, comunitario) que promueve el desarrollo de calidad de vida, del entorno medioambiental, cultural, profesional, socioeconómico, en

---

<sup>4</sup> Gilberto Valladares, más conocido por Papito.

<sup>5</sup> -D'Angelo y otros, 2014.- Informe de investigación 1ra. Etapa OH. Inédito, CIPS. La Habana, -D'Angelo, O., 2005- “Autonomía Integradora y transformación social: El desafío ético emancipatorio de la complejidad.” Publicaciones Acuario, la Habana.

<sup>6</sup> Este coauspicia otro proyecto social cuentapropista denominado Moneda Cubana, con intenciones parecidas.

el ámbito local. Ha contribuido a la replicación de otros proyectos en el Centro Histórico y en otros centros patrimoniales del país, con características parecidas y con el interés del desarrollo comunitario de sus localidades respectivas.

### **Contexto y Proyecciones.-**

Las relaciones establecidas entre los diferentes actores socioeconómicos, institucionales y sociales del Proyecto SAD-OH-CPCatedral se manifiestan como Alianzas contexto-dependientes, en tanto están configuradas en el plano informal y temporal de los acontecimientos de actualización del modelo y reformas socioeconómicas que se viven en el país, dadas las particularidades de gestión del Plan Maestro OH, con prerrogativas casi únicas en el país.

Su extensión al plano de las relaciones entre los actores socioeconómicos, comunitarios e institucionales aún no constituye un foco de atención para las políticas públicas en este contexto de cambios e incertidumbres a nivel de relaciones nacionales e internacionales.

En cierto sentido, otras experiencias intersectoriales ocurren desde la visión del sector público –aunque con apoyo internacional favorable de ONG’s, etc.- con experiencias como la mencionada con coauspicios del PNUD en diferentes zonas del país.

Sin embargo, se presentan como una realización con potencial modélico que pudieran ser extendidas a diversas regiones del país (y podrían incorporar otras experiencias relacionadas menos conocidas, incluir otros actores, como cooperativas, diversas instituciones públicas estatales y no estatales, etc.), con vistas a fortalecer la proyección comunal en los ámbitos del desarrollo social integra, con un carácter más orgánico.

Como se plantea Ruíz G. (citado en pie de página anterior): “Las relaciones entre sectores a nivel local pueden establecerse, de acuerdo con...3 dimensiones fundamentales:

1. Como acciones coordinadas para la solución de un problema...en un contexto local o comunitario.
2. Como posibles vínculos entre sectores mediados por los niveles de participación y cooperación disponibles a compartir.
3. Como una forma de organización en la que la horizontalidad o verticalidad de las relaciones va a dar la posibilidad de compartir relaciones de poder”.

Igualmente Ruiz expresa que: “La intersectorialidad, entendida entonces como un eje transversal para mejorar las intervenciones públicas genera una serie de ventajas y valores tanto en la organización del trabajo como en los procesos que gerencia los servicios públicos y resultados finales.

Se plantea que la Intersectorialidad tiene las siguientes ventajas:

- Amplia las capacidades institucionales.
- Genera patrones de cambio.
- Contribuye a la corresponsabilidad.
- Permite compartir los problemas y abordarlos conjuntamente”.

**En este sentido, planteamos que algunos desafíos que se presentan a los equipos promotores y de asesoramiento para el fomento de la intersectorialidad para el desarrollo local, serían:**

**-Como propiciar la construcción y fortalecimiento de alianzas intersectoriales solidarias públicas-no estatales en ámbitos locales y nacionales, a través de mecanismos organizativos que funcionen como configuraciones flexibles, estables y aportadores a valores solidarios y al desarrollo humano, incluidas las temáticas de empleo juvenil decoroso, aumento de la calidad de vida en lo económico, ambiental, social, cultural de la población.**

-La necesidad de sistematizar las experiencias de estas alianzas en sus aspectos positivos y deficitarios en los diferentes territorios y, con ello, difundirlas y replicarlas, aprovechando las experiencias positivas de unos territorios, en otros menos favorecidos en el orden socioeconómico e institucional.

-La necesidad de fomentar la formación de jóvenes como futuros trabajadores o emprendedores con un posicionamiento social y solidario, favoreciendo procesos de interacción de los emprendimientos, empresas estatales e instituciones sociales para su empleo posterior, en condiciones de prosperidad y prevención social, de manera que contribuyan a esa intersectorialidad solidaria.

**Pero, más allá de las experiencias de estas alianzas intersectoriales públicas-no estatales, el papel aún poco articulador adjudicado, actualmente desde la concepción y normas jurídicas, al sector de emprendimientos privados y cooperativos, sin un contenido social solidario expreso, limita su campo de generación de iniciativas y autonomía para su aportación a la economía y la sociedad.**

**En este sentido, resulta cada vez más urgente la legislación que permita asociatividades gremiales de estos emprendimientos, uniones de trabajadores relacionados con ellos (de igual manera que una reconfiguración de las organizaciones sindicales del sector estatal pudiera contribuir más activa y eficazmente a las iniciativas de desarrollo del país).**

**La nueva realidad multiactoral podría favorecer un mayor florecimiento de la autonomía individual y colectiva, lo que conlleva a un mayor grado de responsabilidad por la subsistencia y un ingreso decoroso de los trabajadores y de toda la población, si se apropiara de un sentido constructivo de cultura ciudadana solidaria.**

El concepto que agruparía los nuevos emprendimientos no estatales surgidos y comentados es el de Economía Social Solidaria –ESS- (aún sometido a reconstrucciones y precisiones semánticas, dada la profusión de matices significantes actuales). Asociado al mismo, el tema de la Responsabilidad Social (también emergente y novedoso para nuestro país, al igual que el de ESS) resulta de mucha importancia en la consideración de la aportación de los diversos sectores económicos al desarrollo de las comunidades. Ello comprendería también a la empresa estatal y mixta con formas auto o co-

gestionarias, a las corporaciones cooperativas mencionadas y otras privadas, que funcionen bajo principios solidarios.

**En tanto la ESS propicia la posibilidad de que las comunidades posean fuentes de recursos propios si se generan sinergias entre los diferentes actores comunitarios y locales –y, conjuntamente una mayor autonomía presupuestaria y de gestión de los municipios-, cobra mayor vigencia la potencialidad de lograr procesos de transformación social que posean mayor capacidad de autogestión y apoyo de recursos financieros y materiales que les permitan su sustentabilidad, haciendo más viable la generación de contextos comunitarios con potencialidad de desarrollo socioeconómico real y de gestión de sus procesos sociales con mayor efectividad.**

**Para propiciar una cultura social solidaria es preciso que los procesos de autoorganización comunitaria y de otro nivel societal, así como la formación de emprendedores y otros actores locales se basen en el rescate o construcción de espacios organizados y asociativos de deliberación, decisión y control sistemáticos que involucren a todos los actores económicos y sociales, incluida la población; esto se viene presentando como una necesidad de sustentabilidad de este tipo de proyectos y su articulación con nuevas institucionalidades y liderazgos emergentes, con vistas al desarrollo humano integral de nuestra sociedad.**